

BOLSA — COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE

Último cambio anterior FECHAS	VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR <i>Al contado.</i>	CAMBIOS DE HOY 0/0	Último cambio anterior FECHAS	VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des-embolsado. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
							FECHAS	0/0
14-9-918 80,00	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	79,80	14-9-918 502,00	Banco de España.....	500			
14-9-918 80,00	» E, de 25.000 » » »	79,90	12-9-918 320,00	Compañía Arrend. de Tabacos..	500			
14-9-918 79,90	» D, de 12.500 » » »	9,90	7-9-918 287,00	Banco Hipotecario de España..	500			
14-9-918 80,80	» O, de 5.000 » » »	80,50	24-8-918 98,00	Banco de Castilla.....	250			
14-9-918 80,70	» B, de 2.500 » » »	80,60	14-9-918 243,00	Banco Hispano-American....	500			
14-9-918 80,80	» A, de 500 » » »	80,10	13-9-918 116,00	Banco Español de Crédito.....	250			
14-9-918 80,00	» H, de 200 » » »	80,00	28-8-918 315,00	Unión Española de Explosivos..	100			
14-9-918 80,00	» G, de 100 » » »	80,00	14-9-918 98,25	Socied. Gral. Azu. (Preferentes... carera España...) Ordinarlas..	500			
11-9-918 81,25	En diferentes series.....		18-9-918 44,25	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
	4 por 100 PERPETUO EXTERIOR <i>(Estampillado.)</i>		5-7-918 573,50	La Papelera Española.....	500			
14-9-918 91,90	Serie F, de 24.000 pesetas nominales...	91,80	4-6-918 117,00	Unión Alcohólica Española.....	500			
14-9-918 92,00	» E, de 12.000 » » »	91,80	18-9-918 126,00	O. Gral. Mad. de Electricidad..	100			
14-9-918 92,00	» D, de 6.000 » » »	91,80	21-1-918 22,00	Mediódia de Madrid.....	500			
14-9-918 91,80	» C, de 4.000 » » »	91,85	14-9-918 336,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			
14-9-918 92,00	» B, de 2.000 » » »	91,85	14-9-918 328,00	Idem Norte de España.....	475			
14-9-918 91,90	» A, de 1.000 » » »	91,85	14-9-918 250,00	B.º Español del Río de la Plata..				
11-9-918 94,00	» H, de 200 » » »	94,00						
11-9-918 94,00	» G, de 100 » » »	94,00						
14-9-918 92,00	En diferentes series.....	91,95						
	4 POR 100 AMORTIZABLE							
32-9-918 108,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales..		14-9-918 100,10	Cédulas del Banco Hipotecario..	500			
12-9-918 88,00	» D, de 12.500 » » »		13-9-918 106,75	Cédulas del Banco Hipotecario..	600			
12-9-918 88,00	» C, de 5.000 » » »		14-9-918 87,00	Sociedad Gral. Azu. España..	500			
12-9-918 88,00	» B, de 2.500 » » »	88,70	10-9-918 85,00	O. Gral. Mad. de Electricidad..	500			
14-9-918 88,00	» A, de 500 » » »	88,00	20-8-918 80,00	Mediódia de Madrid.....	500			
14-9-918 88,00	En diferentes series.....		14-9-918 103,25	F. C. M. Z. A., Valladolid & Ariza.....	Serie A. » B. » C.			
	5 POR 100 AMORTIZABLE		18-7-918 90,25	1.ª serie.	500			
14-9-918 97,10	Serie E, de 40.000 pesetas nominales..	97,10	29-8-918 81,25	Idem Norte de España.....	2.ª serie.			
14-9-918 97,00	» E, de 20.000 » » »	97,80, 70 y 75	8-9-918 66,75	2.ª serie.	600			
13-9-918 97,60	» D, de 12.500 » » »	9,50, 60, 70 y 75	12-9-918 62,00	3.ª serie.	500			
14-9-918 97,60	» C, de 5.000 » » »	97,60 y 65	11-9-918 80,50	3.ª serie.	500			
14-9-918 97,50	» B, de 2.500 » » »	97,60 y 65	12-9-918 60,00	4.ª serie.	500			
14-9-918 97,60	» A, de 500 » » »	97,60	14-9-918 60,25	5.ª serie.	500			
13-9-918 97,50	En diferentes series.....	97,60 y 65						
	OBLIGACIONES DEL TESORO							
	Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.		14-9-918 78,50	Ayuntamiento de Madrid.				
	» B, de 5.000 » al 4,50 por 100.		27-8-918 94,00	Obligaciones.....				
14-9-918 105,00	» A, de 500 » al 4,75 por 100.	104,75	26-8-918 97,00	Idem por resultados.....	500			
14-9-918 105,00	» B, de 5.000 » al 4,75 por 100	104,75		Idem para pago de expropiaciones en el interior.....	500			
				Cédulas para idem de id. en el ensanche.....	500			

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	221 700
Idem fin corriente.....	
Idem fin próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	7 500
5 por 100 amortizable.....	474 500
Acciones del Banco de España.....	2 500
Idem del Banco Hipotecario.....	22 000
Idem de la Asociación de Tabacos.....	2 500
Asociación — Preferentes.....	10 000
Idem — Ordinarias.....	15 000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	11 500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, à la vista, cheque.....	50 000
Cambio medio.....	80,850
Bruselas.....	
Cambio medio.....	
LONDRES ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, à la vista, cheque.....	18 010
Cambio medio.....	20,972
Otro.....	
Londres, à la vista, orden de entrega.....	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 14 de Septiembre de 1918.

Las presiones débiles se hallan colocadas al Oeste de las costas de Marruecos, y las altas se trasladaron a Cataluña y mar Báltico (767 mm.).

El buen tiempo se extiende a toda España, cesaron las lluvias en Galicia y el Cantábrico se tranquilizó.

Los vientos soplan generalmente flojos,

de dirección variable, excepto en las costas andaluzas, en las cuales el Levante es bastante fuerte.

La temperatura máxima de ayer fué de 35 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de seis grados en Palencia.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pantevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Águilas y Estación Católica de Tánger.

Persistencia del Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Nota.—Los que desean datos más precisos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en dicha Central, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 14 de Septiembre de 1918.

Parque del Retiro (Altitud 667 m.).

Horas.	Barómetro en mm. y 5°.	Tem- pera- tura C°.	Humo- dad re- lativa. %	VIENTO		Lluvia y nieve en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 8.			
0	768	3	19,9	65	NNE . . .	2—Muy flojo...	0	Despejada.
4	768	4	19,6	93	NE	2—Idem.....	0	Temperatura máxima a la sombra..... 28,8
8	768	3	17,5	70	NE	2—Idem.....	0	Idem mínima a la idem..... 14,5
12	768	6	21,7	58	Calma . .	0—Idem.....	0	Idem máxima al Sol en el vacío..... 54,8
16	767	0	28,9	39	Idem . . .	0—Idem.....	0	Idem mínima junto al suelo..... 11,6
20	767	2	21,4	48	W	1—Ventolino...	0	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 123

Observaciones del día 15 de Septiembre de 1918.

Parque del Retiro (Altitud 667 m.).

Horas.	Barómetro en mm. y 5°.	Tem- pera- tura C°.	Humo- dad re- lativa. %	VIENTO		Lluvia y nieve en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 8.			
0h	767	2	20,1	45	ENE . . .	1—Ventolino...	0	Casi despejado.
4	76	9	17,6	72	NE	2—Muy flojo...	0	Temperatura máxima a la sombra..... 39,6
8	767	8	22,2	63	NE	0—Calma.....	0	Idem mínima a la idem..... 16,8
12	767	2	25,8	51	S	0—Idem.....	0	Idem máxima al Sol en el vacío..... 55,7
16	765	3	29,4	37	SSW . . .	0—Idem.....	0	Idem mínima junto al suelo..... 15,6
20	765	4	21,8	52	WNW . . .	1—Ventolino...	0	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 138

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones restringidas a plazas del Escalafón general del Magisterio nacional, dotadas con 2.000 y 3.000 pesetas, a proveer en Maestras.

Relación de opositores aprobadas en el primer ejercicio y número de puntos obtenidos por cada una.

A plazas de 3.000 pesetas.

D.^a Antonia Aznar y Rivera, 83 puntos.
Teléfono Julia Parísso Samarra, 87.
Angela Pérez Noguera, 80.
Ana Rubíles Monjonell, 188.
Desamparados Senés Almela, 94.

A plazas de 2.000 pesetas.

D.^a María de la Natividad Alcalde y Vi-
dal, 92 puntos.
María del Pilar Altemiz Dieste, 93.
Araceli Bailón Magán, 86.
María de la Paz Barbero Elías, 106.
Santista A. Barrera y Orueta, 111.
Dolores Batlle Sifner, 107.
Enriqueta Carmón Benavides García, 93.
Natividad Busquets Salinas, 80.
María Cabrera García, 82.
Patrocinio R. Cendrero Curiel, 88.

D.^a Joaquina de los Reyes Durán Mu-
ñoz, 80.

Ambaro Eced Heydech, 88.

Ramona Fabregat Sanz, 90.

Aurora Fernández Candelas, 80.

Ana Gago Pérez, 104.

Maria García Oiano, 80.

Adela Gómez Ramírez, 81.

Benigna González Castrillón, 104.

Carmen Heredia Jiménez, 103.

Consuelo Hernández Nieto, 113.

Maria Herrera Jiménez, 103.

Consuelo Hervella Nieto, 86.

Rosina Lafarga Abad, 80.

Mercedes Lodo Vázquez, 80.

Rosaura López Marquina, 118.

Máxima López Peñes, 106.

Romana Lozano Fernández, 130.

Salvadora Manzano Torres, 80.

Maria de la P. Marisquiroa e Ilare-
gui, 80.

Maria de los Dolores Martín Bri-
bián, 97.

Matilde Martín Fernández, 103.

Francisca Martín y Francisco, 84.

Vicenta Martín Jaraba, 89.

Isabel Mendiola Azcárate, 110.

Mercedes Merchán Carreras, 124.

Juana del Molino y de la Casa, 97.

Angela Monzón Sobrino, 117.

D.^a María Antonia Muñoz Ruiz Casti-
llo, 131.

Vicenta Navarro Giner, 84.

Clementina Naverán y Sáenz de Te-
jada, 100.

Isabel Niño Rueda, 86.

Angela Oria y Lara, 85.

Felisa Pasagall Lobo, 159.

Rosa Perich Valls, 93.

Rosalía Prado Moreno, 80.

Maria de los Reyes Massen, 80.

Luisa Robuster Alvarez, 84.

Maria del Carmen Rodríguez Par-
do, 90.

Dolores Romero Abella, 80.

Fortunata de la Rosa Blanco, 113.

Anastasia Roselló Prieto, 135.

Amalia Rubio Calvo, 119.

Carmen Ruiz Baquedano, 93.

Dolores Ruiz Porras, 80.

Natividad Salgado González, 80.

Pilar Salvo Jiménez, 83.

Amalia Sánchez Tamargo, 89.

Magdalena Sintes Orfia, 92.

Maria del Rosario Solá, 90.

Argentino Tamames Martín, 113.

Florentina de la Torre Ojeda, 109.

Maria Valle Puchol, 87.

Paulina Varona Heras, 111.

Paula Vega Heras, 96.

D.^a Dolores Ximénez Carbeto, 113.
María del Pilar Ximena Arán, 103.

Las señoras opositoras que figuran en la precedente relación, se servirán asistir el día 23 del actual, á las nueve de la mañana, á la Escuela Nacional del Grupo de Valladolid, situada en la calle de Fernando el Católico, para practicar el segundo ejercicio.

Madrid, 13 de Septiembre de 1918.—La Secretaria, María Angela Trinxé.—Visto bueno: La Presidente, Carmen Rojo.

Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Lérida.

MAESTRAS

Relación formulada por el Tribunal respectivo de las Maestras que han aprobado oposiciones á plazas del escalafón del Magisterio de la categoría décima en esta provincia, con el número de su propuesta, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 104 y 105 del estatuto general del Magisterio de 12 de Abril de 1917.

1. D.^a Francisca Tarrato Reboll, prefiere interinidad sin distinción.
2. Rosa Oriol Anguera, idem.
3. Ramona Galcerán Llovera, idem.
4. Matilde Gusi Estíbal, idem.
5. María Soledad Hess Camarell, prefiere servir en la capital.
6. María Dolores Sanz Montejo, prefiere interinidad sin distinción.
7. Filomena Reñís Mir, idem.
8. Juana Santañí Puig, idem.
9. Palmira Aisa Penosa, idem,
10. Alejandrina Gracia Temprado, idem.
11. Teresa García Sabater, idem.
12. Mercedes Boronat Gavaldá, idem.
13. Rosa Rosell Solé, idem.
14. Concepción Bosom Pons, idem.
15. Sebastiana Marfagón Esplugueró, idem.
16. María Guadalupe Bárdenes Soliva, idem.
17. Teresa Pijuán Sala, idem.
18. María Recarte Forcada, idem.

Lérida, 10 de Septiembre de 1918.—El Jefe de la Sección, Francisco Monrás.
P—5991

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Valladolid.

En las oposiciones á Escuelas nacionales celebradas en esta capital, ha sido aprobado D. Teodoro Cuadrado Herrador, quien ha manifestado aceptar toda clase de interinidades.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 104 del estatuto general del Magisterio de primera enseñanza.

Valladolid, 11 de Septiembre de 1918.
El Jefe de la Sección, Juan José Hernández.
P—5995

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carroza de cuatro ruedas (con dos expediciones diarias redondas), entre la estación de Unquera y la oficina de Potes (36 kilómetros) bajo el tipo máximo de 6.000 pe-

setas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección General, y Administraciones de Santander, Oviedo y Potes, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1º del título 2º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la cédula orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 20 de Octubre próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Correos el día 25 del indicado mes, á las once horas.

Madrid, 13 de Septiembre de 1918.—El Director general, Arrillaga.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaña á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—587

Diputación Provincial de Badajoz.

RECTIFICACIÓN

Por un error involuntario se dice en el anuncio inserto en la GACETA del día 4 del corriente, para el suministro de víveres con destino á los acogidos en la Casa de Expositos, durante el año de 1918, que el precio de la ración es el de 75 céntimos, en vez de 70, que es el verdadero.

Lo que se hace público para conocimiento de los licitadores.

Badajoz, 14 de Septiembre de 1918.—El Presidente, Manuel Durán.—El Secretario accidental, Victoriano Márquez.

S—8

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Gobierno Civil de la provincia de Zamora.

No habiendo podido ser notificada al vecino de Vallesa, Ricardo Betrán Juárez, por ignorarse su actual paradero, una resolución del señor Gobernador civil de la provincia de Cáceres, imponiéndole la multa de 125 pesetas, se inserta á continuación dicha providencia, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 70 del Reglamento de 23 de Abril de 1890.

Zamora, 11 de Septiembre de 1918.—El Gobernador, Emilio de Ignesón.

«Habiéndose alzado ante este Gobierno Civil el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas del fa... dictado por la Alcaldía de Coria, con motivo de la denuncia puesta por la Guardia Civil á Ricardo Betrán Juárez, vecino de Vallesa (Zamora), por infracción del artículo 17 del Reglamento de Policía y conservación de carreteras, al conducir 500 cabezas de ganado lanar de D. Alfredo Mansano,

vecino de Salamanca, el día 26 de Abril último, á las diecisiete, por el kilómetro 28 de la carretera de Puerto de Guadamlí á Ciudad Rodrigo, he acordado revocar el fallo de la Alcaldía de Coria, á imponer al denunciado Ricardo Betrán Juárez, 125 pesetas de multa, de cuyo pago es subsidiariamente responsable el dueño del ganado, que deberá hacer efectiva en la Alcaldía de Coria, en el plazo de quince días, á contar de la fecha en que se le notifique esta providencia, contra la cual puede apelar ante el Ministro de Fomento en el mismo plazo de quince días, á contar de la fecha de la notificación, en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 47, 48 y 49 del mencionado Reglamento. Dios guarde V. muchos años. Cáceres, 26 de Agosto de 1918.—El Gobernador, J. Polo de Bernabé. P—5981

Escuela Nacional de Artes Gráficas.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Real decreto de 21 de Febrero de 1918, y artículos 94 y siguientes del Reglamento de 8 de Agosto de 1916, queda abierto en la Secretaría de esta Escuela el plazo de admisión de solicitudes para el examen previo, indispensable al ingreso en las enseñanzas siguientes:

Dibujo en papel especial, sobre piedra y sobre metales.

Grabado sobre piedra, sobre metales y sobre madera.

Tipografía.

Fotografía.

Fotografiado.

Cromolitografía.

Fotolitografía.

Fototipia.

Heliograbado.

Galvanoplastia.

Esterotipia.

Reportajes y

Encuadernación.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría de este Centro docente, Libertad, 15, bajo, Madrid, hasta el día 20 del presente mes.

Los firmantes han de acreditar ser mayores de doce años y no haber cumplido los veintitrés.

Dos días después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes se expondrá en la portería de la Escuela la lista de los aspirantes admitidos á examinarse y se fijarán los días y horas en que los exámenes tendrán lugar.

En estos, hará el aspirante un ejercicio de lectura y escritura al dictado y finalmente los que pretendan asistir á las clases de Grabado, Litografía, Fotografía, Heliograbado y Fotografiado, deberán probar los conocimientos de Dibujo copiando una cabeza de estampa al claro obscuro.

Para los que deseen cursar las demás enseñanzas, este ejercicio consistirá en copiar un dibujo de ornamento de líneas.

Los aprobados podrán matricularse en una o varias de aquellas clases para para las cuales fuera válido su examen de ingreso.

La matrícula será para todos gratuita.

El Claustro de Profesores, atendiendo á la calificación obtenida por los aspirantes en los exámenes propondrá al señor Director general de Bellas Artes á los alumnos que merezcan ocupar las vacantes de pensionado que hubiere al terminar los exámenes.

La cantidad que recibirá cada alumno

durante los meses en que, por su comportamiento disfruta del beneficio de este privilegio-pesos, será la correspondiente a 50 pesetas al año, deduciendo los descuentos establecidos.

Los que aspiren á las plazas retribuidas, usarán á la instancia certificado de su Maestro ó patrono si hubieran trabajado en alguna industria relacionada con las Artes gráficas.

Madrid, 4 de Septiembre de 1918.—El Delegado Regio, P. A., el Director, José Sánchez Gerona.

Delegación de Hacienda de la provincia de Alicante.

Habiendo sufrido extravío la factura de turno preferentes, número 364 de esta Delegación, que, acompañada de la documentación que justificaba la cualidad del presentador D. Manuel San Salvador y San Hipólito, como heredero del titular, su hijo Juan San Salvador Valls, y el Resguardo nominativo de Guerra expedido á favor de éste con el número 162.070, importante 552 pesetas 55 céntimos, fué remitido á la Dirección General de la Deuda en 30 de Noviembre de 1916, se hace público por medio de este periódico oficial, á los efectos de la Real orden de 17 de Abril de 1918, para que la persona que hubiera podido hallarla, la presente en estas oficinas, en término de treinta días, contados desde el de la aparición de este anuncio.

Alicante, 10 de Septiembre de 1918.—El Delegado de Hacienda, Vicente Zaidín. P—5980

Recaudación de Contribuciones del pueblo de Cañada Juncosa.

D. Serafín Rubio Serrano, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Cañada Juncosa.

H. de saber: Que en el expediente que me ha instruido por débitos de Contribución territorial, de esta población, he dictado la siguiente

Conveniencia.—De conformidad á lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 29 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio, y recargo del 10 por 100, sobre el importe total del descubierto, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los contribuyentes esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando el efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.

Y habiéndose comprendidos entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia los que á continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1909, á saber:

Deudores que ce citan.

Lorenzo Blasco, 519,48 pesetas.
Rafael Martínez, 634,16.

En Cañada Juncosa á 2 de Septiembre de 1918.—El Recaudador, Serafín Rubio. P—5983

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Reembolso de 101 Obligaciones Andaluces 4 1/2 por 100 (B. A.), amortizadas en el sorteo de 10 de Agosto de 1918.

Las 101 Obligaciones Andaluces 4 1/2 por 100 (B. A.), cuya numeración se inserta más abajo, se reembolsarán, con el cupón número 11 unido, á partir del 1.º de Octubre de 1918, á pesetas 500, con deducción de impuestos, ó sea á pesetas 494,88, líquido por Obligación, en los siguientes sitios: en Madrid, en el Banco Español de Crédito; en Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil; en Bilbao, en el Banco de Bilbao, y en Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

LISTA DE LAS 101 OBLIGACIONES Á REEMBOLSTAR

Números: 273, 403, 945, 1.407, 2.183, 2.386, 2.693, 3.457, 4.131, 5.237, 5.394, 5.519, 6.298, 7.287, 8.068, 8.319, 8.384, 9.025, 9.155, 9.462, 9.592, 9.662, 10.108, 10.349, 11.001, 11.032, 11.592, 12.103, 12.752, 12.976, 13.385, 13.749, 14.477, 14.566, 14.589, 15.282, 15.394, 15.759, 15.980, 17.636, 18.671, 19.522, 19.681, 19.740, 20.050, 21.746, 21.816, 22.920, 22.699, 23.215, 23.353, 23.633, 24.356, 24.503, 24.597, 25.459, 25.601, 25.864, 26.014, 26.057, 26.234, 26.307, 27.225, 27.295, 28.963, 29.028, 30.704, 30.716, 30.927, 30.949, 31.528, 32.140, 32.237, 32.452, 32.475, 32.914, 33.789, 34.100, 34.813, 34.836, 34.973, 35.270, 36.168, 36.512, 36.829, 37.029, 37.231, 37.772, 38.240, 38.502, 39.062, 39.227, 39.307, 39.823, 41.839, 42.356, 42.498, 43.017, 43.073, 43.347 y 43.497.

Números de las Obligaciones Andaluces 4 1/2 por 100 (B. A.), amortizadas en sorteos precedentes, pendientes de reembolso, con deducción de los cupones indebidamente cobrados:

Amortización de 1916 (Sorteo del 10 de Agosto de 1916).

9.327

Amortización de 1917 (Sorteo del 10 de Agosto de 1917).

7.680, 8.077, 9.043, 13.128, 15.979, 28.438.

Madrid, 16 de Septiembre de 1918.—El Secretario del Consejo, P. de Gorostiza. X—1976

Banco Hipotecario de España.

El día 1.º de Octubre próximo vence el cupón semestral de las Cédulas hipotecarias de este Establecimiento, al interés de 4 por 100 anual, y desde dicho día se satisfará su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Tesoro, en las Cajas del Banco en Madrid, y en las de las Subsedes del Banco de España en provincias, satisfaciéndose también, desde la misma fecha, con el descuento de los derechos reales correspondientes, las Cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 1.º de Julio último.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.

Madrid, 16 de Septiembre de 1918.—Por el Secretario, Eduardo Leclerc y Méndez. X—1972

Sociedad Española de Construcción Naval.

Desde el día 1.º del próximo mes de Octubre se satisfará el cupón número 10 de las Obligaciones de esta Sociedad, mediante facturas duplicadas que se fa-

cilitarán en los siguientes Establecimientos:

En Madrid, Banco Urquijo.

En Barcelona, sociedad anónima Armás-Garf.

En Bilbao, Bancos de Vizcaya, de Bilbao, del Comercio y Crédito de la Unión Minera.

Del importe del cupón se deducirán los impuestos vigentes.

Madrid, 15 de Septiembre de 1918.—El Secretario sustituto, Manuel G. de Rueda. X—1971

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

REEMBOLSO DE 63 OBLIGACIONES CÓRDOBA MÁLAGA, AMORTIZADAS EN EL SORTEO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1918.

Las 63 Obligaciones Córdoba-Málaga, cuya lista se publica á continuación, se reembolsarán, con el cupón número 97 unido, á partir del 1.º de Octubre de 1918, á pesetas 475, menos los impuestos, ó sea á pesetas 469,84, líquido por Obligación, en los siguientes sitios: en Madrid, en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17, y en la Agencia del Crédit Lyonnais; en Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil, Ancha, 11; en Bilbao, en el Banco de Bilbao, y en Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

Lista de las 63 Obligaciones á reembolsar.

10.187 á 10.194, 10.499 á 10.501, 10.505, 11.080 á 11.089, 20.227, 20.853 á 20.862, 68.852 á 68.861, 71.966 á 71.975, 73.108 á 73.117.

Madrid, 16 de Septiembre de 1918.—El Secretario del Consejo, Pablo de Gorostiza. X—1975

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

OBLIGACIONES ANDALUCES 4 Y MEDIO POR 100 (B. A.)

Cupón número 10, vencimiento 1.º de Octubre de 1918.

El pago de este cupón se efectuará desde la fecha de su vencimiento, á razón de 11,25 pesetas, con deducción de impuestos, ó sea, á 10,55 pesetas líquido por cupón, en los siguientes sitios:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17.

En Barcelona, en la sociedad de Crédito Mercantil, Ancha, 11.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

Madrid, 16 de Septiembre de 1918.—El Secretario del Consejo, Pablo de Gorostiza. X—1973

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

OBLIGACIONES CÓRDOBA-MÁLAGA

Pago del cupón número 95, vencimiento 1.º de Octubre de 1918.

El pago de este cupón se efectuará á partir de la fecha indicada, á razón de 7,125 pesetas, menos los impuestos, ó sea, á 6,53 pesetas líquido por cupón:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en la sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

Madrid, 16 de Septiembre de 1918.—El Secretario del Consejo, Pablo de Gorostiza. X—1974